



ACTA DE REUNIÓN N° 1/2022 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Diciembre 2021
Fecha de realización	19 de Enero de 2022
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	16:30 horas
Lugar	Videoconferencia, zoom
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Gabriel Cuevas Gatica	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Adriana Sottovia Gimenez	Ministra	Subrogante	Corte de Apelaciones de San Miguel
Loreto Flores	Defensora Regional Metropolitana	Titular	Defensoría Penal Pública Sur
Matias Insunza Tagle	Abogado	Titular	Colegio de Abogados
Romina Foucaut Soto	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Daniela Báez Aguirre	Defensora Regional Metropolitana	Subrogante	Defensoría Regional Metropolitana
Juan Diaz Reyes	Coordinador del Centro de Justicia de Santiago	Profesional	Poder Judicial
Marcelo Pinilla Mendez	Jefe Sección Tribunales (S)	Profesional	Gendarmería de Chile
Rodrigo Batek León	Asesor Jurídico	Profesional	Carabineros de Chile



Carolina Marchant Portugues	Comisario Plana Mayor Regional	Profesional	Policía de Investigaciones
María Belén Pedreros Vidal	Abogada Regional de Justicia y Humanos	Secretaría Ministerial de Derechos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, fecha 1 de Diciembre de 2021.
II.	Publicación Ley N°21.394	<p>Con la publicación reciente de la Ley se prevé un aumento de juicios orales. Se solicita por el Ministerio Público y Defensorías la coordinación previa para la apertura de nuevas salas para enfrentar de mejor manera las audiencias. El Juzgado de Garantía de San Bernardo y de Puente Alto ya están abriendo nuevas salas.</p> <p>El coordinador del Centro de Justicia de Santiago informa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una sala presencial para la jurisdicción de los Tribunales de Santiago y otra sala para la jurisdicción de San Miguel. • Las Audiencias de Control de Detención en el Centro de Justicia se mantendrán bajo el mismo formato actual, es decir, siendo realizadas en forma remota, estando sólo los imputados y sus custodios en el CJS, por tanto, los funcionarios de Tribunales, intervinientes y público en general, se conectarán virtualmente. Lo anterior debido a varios factores: <ul style="list-style-type: none"> - Vacaciones: las dotaciones de las diversas instituciones presentan disminuciones al tener a su personal haciendo uso de los respectivos feriados legales. - Plan Paso a Paso: semanalmente la autoridad sanitaria actualiza o modifica este Plan, el cual complica ante retrocesos, al disminuir los aforos en Sala. - Nuevas Variantes: actualmente existe una nueva variante, desconociéndose sus efectos en la población, como también, eventuales nuevas mutaciones del virus. - Nuevas Políticas Sanitarias: teniendo presente el cambio de gobierno del en marzo, se desconocen cambios a las actuales políticas sanitarias.

		- Trabajos en Salas: aún están pendientes, por parte del Poder Judicial, habilitar Salas en el CJS, con separadores para los funcionarios, intervinientes e imputados.
III	Creación Subcomisión Ley N°21.057	<p>Se da cuenta de la constitución de la Subcomisión de la Ley N°21.057 el 14 de Diciembre. Las principales temáticas discutidas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se planteó que las instituciones deberán propiciar la coordinación con su mando central y las otras instituciones participantes. -Se mencionó la existencia del Plan de Implementación de la Marcha Blanca y su progresiva ejecución planificada a nivel interinstitucional. -Se planteó la necesidad de convenio de salas con las instituciones vinculadas para poder realizar entrevistas en la fase de investigación, y se informa sobre los problemas que supondría la ejecución de éstas en las salas del Centro de Justicia. <p>Se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que en la segunda sesión de la subcomisión se verificaría el día 28 de enero de 2022, y se acordó, coordinar en conjunto con Jefa del Centro de Entrevista Investigativa Video grabada de la Policía de Investigaciones, una visita a las salas donde se llevan a cabo las entrevistas a los NNA. b) Se realizará un monitoreo, en conjunto con la Jefa de la División de Reinserción Social, del estado de las salas de entrevistas en el Centro de Justicia. c) Se adquirió el compromiso de integrar a esta Subcomisión al Servicio Médico Legal con el objetivo de tratar temas pendientes pertinentes a su gestión y ver la implementación de la nueva ley 20.057. d) Finalmente se acordó que las reuniones serán el primer jueves de cada mes, sin perjuicio de reunirse dos veces al mes y de agendar reuniones bilaterales entre los servicios.
IV.	Elección Secretaria Ejecutiva Subrogante	Dando cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de la Ley N°20.534, la Comisión debe designar a la Secretaria Ejecutiva Subrogante, para lo cual el Seremi de Justicia propone a la abogada, María Belén Pedreros Vidal. Se aprueba por los integrantes titulares dicho nombramiento.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Todas las instituciones	Levantar inquietudes o posibles problemas en la aplicación de la Ley N°21.394, si lo estiman pertinente.	



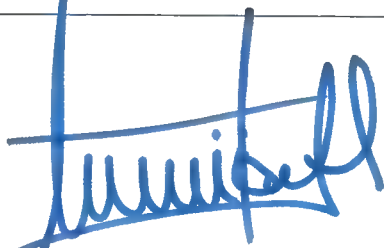
6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1.	La Ministra Adriana Sottovia Gimenez comparece a esta reunión en calidad de subrogante de la Presidenta de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel Carolina Vásquez Plaza.

8. Firma responsable

<p>GABRIEL CUEVAS GATICA Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago</p>	
--	--